

# NOTAS SOBRE LOS NIVELES PROVINCIALES DE BIENESTAR SOCIAL

311:339.11 (46)

por

**Ignacio Ballester Ros**

**SUMARIO:** I. INTRODUCCION.—II. LOS NIVELES DE: 1. POBLACIÓN. 2. ATENCIONES SANITARIAS. 3. ACTIVIDAD LABORAL. 4. CAPACIDAD DE CONSUMO. 5. PROMOCIÓN CULTURAL. 6. CONVIVENCIA SOCIAL. 7. ESPARCIMIENTO. 8. EQUIPAMIENTO DE LOS HOGARES.—III. NIVEL CONJUNTO DE BIENESTAR SOCIAL. — IV. ANEXO: INDICADORES DE CONJUNTO Y DE GRUPO.

## I. INTRODUCCION

El Servicio Sindical de Estadística ha elaborado en el pasado mes de septiembre un estudio sobre «Niveles de bienestar social. Ensayo sobre indicadores provinciales», que se ha publicado recientemente.

Como base de dicho estudio se ha tomado el programa de la O. C. D. E. para el establecimiento de un plan de indicadores sociales, teniendo en cuenta «los criterios a partir de los cuales se pueden evaluar las necesidades, definir los objetivos y medir los resultados de las acciones emprendidas».

El bienestar social se concreta, según este programa, en «24 preocupaciones especiales» que dependen de ocho «dominios obje-

vos»: salud, expansión de la personalidad por adquisición de conocimientos, empleo y calidad de la vida de trabajo, tiempo y esparcimiento, bienes y servicios disponibles, contorno físico, seguridad de las personas y administración de justicia y participación en la vida colectiva.

Consciente de las limitaciones de los datos disponibles, a nivel provincial, y de las dificultades inherentes al propósito de medir cuantitativamente el bienestar social, que inicialmente requiere «la igualdad de oportunidades, extendida a todos los bienes, materiales e inmateriales, que se consideren socialmente deseables», el Servicio Sindical de Estadística ha calificado modestamente este trabajo como un ensayo, punto de arranque que ha de permitir perfeccionamientos posteriores, así como la oportunidad de profundizar en estudios monográficos provinciales, el primero de los cuales, dedicado a la Provincia de Madrid, acaba también de aparecer.

Se ha partido en el trabajo que contemplamos de la «correspondencia entre el bienestar y sus manifestaciones externas, tanto de causa como de efecto».

El «conjunto de manifestaciones externas» del bienestar se ha concretado en 94 variables, sistematizadas en los ocho grupos siguientes:

- Población.
- Atenciones sanitarias.
- Actividad laboral.
- Capacidad de consumo.
- Promoción cultural.
- Convivencia social.
- Esparcimiento.
- Equipamiento de los hogares.

Con referencia a cada una de las variables, se presentan en la monografía:

- Las cifras absolutas correspondientes al conjunto nacional y a cada Provincia.
- Los valores relativos igualmente correspondientes al conjunto nacional y a cada Provincia.

— Los indicadores provinciales de cada variable en relación con el conjunto nacional, al que se asigna, en todo caso, el valor de 100.

— Los indicadores provinciales de cada uno de los ocho grupos enumerados, resumen y concreción de los valores provinciales de las variables contempladas en cada grupo, presentados en forma análoga a los indicadores provinciales de cada variable.

— El indicador conjunto provincial de bienestar social, que expresa «una valoración comparativa entre los niveles de grupo, alcanzados en las distintas Provincias, y el conjunto nacional».

Se dan a conocer las fuentes utilizadas en la elaboración del estudio, constituidas, en su mayor parte, por las estadísticas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística, y se insertan unas amplias observaciones a los resultados obtenidos, que permiten subrayar las diferencias interprovinciales.

Dada la naturaleza del tema y la riqueza informativa —de la que, por falta de espacio, se transcriben solamente los indicadores provinciales de niveles de grupos y del conjunto— que contiene este estudio en orden al análisis del distinto grado relativo de bienestar social de las Provincias españolas, resulta de notable interés la redacción de un comentario en el que resalten las características de mayor significación.

## II. LOS NIVELES DE:

### 1. POBLACIÓN

Las variables que se tienen en cuenta en este grupo y los valores correspondientes al conjunto nacional, que sirven de base para la elaboración de los indicadores provinciales, son:

<i>Cifras absolutas</i>	<i>Valores relativos</i>
Habitantes ... .. . 34.739.301	Por km <sup>2</sup> ... .. . 68,8
Población de hecho que vive en zona urbana ... .. . 18.673.783	Por 1.000 habitantes ... 537,5
Población comprendida entre quince y treinta y nueve años ... .. . 11.919.868	Idem ... .. . 343,1

	<i>Cifras absolutas</i>		<i>Valores relativos</i>
<i>Movimiento natural de la población en el año</i>			
Matrimonios ... ..	267.171	Por 1.000 habitantes ... ..	7,7
Nacidos vivos ... ..	682.010	Idem ... ..	19,6
Fallecidos ... ..	294.567	Idem ... ..	8,5
Crecimiento vegetativo ... ..	387.443	Idem ... ..	11,2
<i>Movimientos migratorios</i>			
Emigrantes al extranjero ... ..	55.257	Idem ... ..	1,6
Emigrantes a otras Provincias ... ..	266.190	Idem ... ..	7,7
<i>Habitantes de hecho de diez y más años</i>			
Residentes en la Provincia y que en 1960 residían fuera de ella ...	2.761.321	Idem ... ..	81,6
No residentes en la Provincia y que sí residían en ella en 1960 ...	2.517.277	Idem ... ..	74,4

La *densidad de población* española se caracteriza por su desigual distribución geográfica. De las 20 Provincias con densidad superior al promedio nacional, 18 —Pontevedra y La Coruña; Oviedo y Santander; Vizcaya y Guipúzcoa; Gerona, Barcelona, Tarragona y Baleares; Valencia, Alicante y Murcia; Málaga, Sevilla y Cádiz, y las Canarias— son marítimas, y tan sólo Madrid y Alava son interiores. Son de señalar los altos niveles de saturación alcanzados por Barcelona (539 habitantes/km<sup>2</sup>), Madrid (504), Vizcaya (498) y Guipúzcoa (331). Salvo cinco costeras, las 30 Provincias restantes, con densidades menores, se hallan en el interior del país, y entre ellas figuran 11, que pueden calificarse de desérticas —Cáceres, Avila, Zamora, Palencia, Segovia, Soria, Guadalajara, Teruel, Cuenca y Albacete— por registrar densidades inferiores a 25 habitantes/kilómetro cuadrado. Ello es expresión de la concentración de la población en las zonas litorales y marítimas, de su disminución en las zonas deprimidas y del desequilibrio entre ambas zonas.

El *proceso de urbanización* se pone de manifiesto por el hecho de que más de la mitad de la población vive en zona urbana, fenómeno que se acentúa en 13 Provincias: las tres Vascongadas; Barcelona, Valencia y Alicante; Zaragoza; Madrid y Valladolid, y Córdoba, Sevilla, Málaga y Cádiz. Las tasas más elevadas corresponden a Madrid, Barcelona y Cádiz, y las más bajas, a algu-

nas Provincias deprimidas. En el período 1960-70, en que el éxodo rural fue muy intenso, las dos terceras partes de los Municipios españoles disminuyeron de población, fenómeno más acusado con respecto a las entidades singulares de población que, en ciertas áreas, quedaron, en muchos casos, despobladas. La urbanización, por sí sola, no produce el bienestar; pero el ruralismo dificulta su adquisición.

La *población comprendida entre quince y treinta y nueve años*, fuerza potencial de trabajo que no ha alcanzado aún la edad madura, influida por los movimientos natural y migratorio de la población, resulta un fenómeno atípico que afecta positivamente tanto a Provincias de alto grado de concentración urbana como a otras deprimidas, marítimas o interiores.

Con referencia al *movimiento natural de la población*, señalamos, en primer término, que las tasas más altas de *nupcialidad* corresponden a las Provincias de la zona marítima, enumeradas en relación con la densidad de población, con las excepciones de Oviedo, Vizcaya y Guipúzcoa y la inclusión de Almería; y a Madrid, Logroño y Cáceres en el interior. El valor mínimo es el de Guadalajara.

Las tasas más elevadas de *natalidad* se distribuyen en forma similar a las de densidad y nupcialidad, si bien destacan solamente Pontevedra y Vizcaya al Norte; las del litoral mediterráneo, a las que hay que añadir Almería y Granada, con las excepciones de Girona y Tarragona; y en el interior, Madrid y Valladolid.

Las altas tasas de *mortalidad*, superiores al promedio nacional, más generalizadas, se extienden a 35 Provincias, que cubren Galicia, Asturias, León y Castilla la Vieja, Extremadura y Castilla la Nueva, Navarra, Aragón, Cataluña y Baleares y las Provincias de Málaga, Córdoba y Huelva. Se exceptúan Valladolid, Santander, Madrid, Zaragoza y Barcelona, que junto con las Vascongadas, Cádiz y las Canarias presentan, por el contrario, las tasas más bajas.

El *crecimiento vegetativo* se manifiesta en forma parecida a la densidad, natalidad y nupcialidad. Las tasas máximas corresponden a Pontevedra, las Vascongadas, Barcelona, Alicante, Murcia, Almería y Granada, Málaga, Sevilla y Cádiz, y las Canarias en la zona marítima, y a Madrid y Valladolid en el interior. Las Palmas, con la tasa más alta, cercana al 20 por 1.000, presenta un proceso de superpoblación, sin más solución que la emigración, si no se modifica su actual estructura económica y social. Las tasas mínimas corresponden a las Provincias deprimidas.

La *emigración al extranjero* procede especialmente de: *a)* Galicia y el Valle del Duero —León, Zamora, Salamanca y Avila—. *b)* Submeseta Sur —Extremadura y Albacete—. *c)* Sur —Almería, Granada, Jaén, Córdoba, Málaga y Santa Cruz de Tenerife—. La *emigración interior* a otras Provincias, reflejada en las tasas de emigrantes totales, y de diez y más años no residentes en cada Provincia y que sí residían en 1960, por 1.000 habitantes, de más amplia base, procede de: *a)* Lugo y gran parte del Valle del Duero. *b)* Submeseta Sur, excepto Madrid. *c)* Valle del Ebro —Logroño, Huesca, Lérida y Teruel—; y *d)* Andalucía —Jaén, Granada, Córdoba, Cádiz y Huelva—. Y se dirige principalmente, según se desprende de las tasas por 1.000 habitantes de los inmigrantes totales y de diez y más años residente en cada Provincia que en 1960 residían fuera, a: *a)* Vascongadas, Navarra y Zaragoza. *b)* Cataluña —menos Lérida— y Baleares. *c)* Región valenciana. *d)* Madrid y Valladolid. Las principales Provincias receptoras de inmigrantes en 1960-70 son: Madrid y Barcelona, con más de 600.000, y Valencia y Zaragoza, con más de 100.000.

Los movimientos migratorios reflejan los desequilibrios provinciales de bienestar. El «hombre hace su propia evaluación del nivel relativo de bienestar, y con su actitud es el protagonista de las posibilidades de desarrollo de un área geográfica». La inmigración provoca un «empobrecimiento irreversible en los recursos humanos que bloquea las posibilidades de elevar el bienestar social».

El indicador de grupo, transcrito en el Anexo, que resume y concreta las características analizadas, perfila los siguientes focos de bienestar, que se extienden a 14 Provincias: *a)* Las Vascongadas y Santander. *b)* Barcelona. *c)* Alicante, Valencia y Murcia. *d)* Cádiz y Sevilla. *e)* Canarias; y *f)* Madrid y Valladolid.

## 2. ATENCIONES SANITARIAS

Las variables que se tienen en cuenta en este grupo y los valores correspondientes al conjunto nacional, que sirven de base para la elaboración de los indicadores provinciales son:

<i>Cifras absolutas</i>	<i>Valores relativos</i>	
Gastos anuales de los hogares en servicios médicos y conservación de la salud (millones de ptas.) ... ..	65.516	Pesetas/persona ... .. 1.886
<b>Médicos colegiados:</b>		
Residentes en la capital de la Provincia ... ..	34.951	Por 100.000 habitantes ... 100,6
No residentes en la capital de la Provincia ... ..	17.065	Idem ... .. 49,1
<b>Odontólogos y estomatólogos colegiados:</b>		
Residentes en la capital de la Provincia ... ..	2.493	Idem ... .. 7,2
No residentes en la capital de la Provincia ... ..	1.171	Idem ... .. 3,4
<b>Practicantes colegiados:</b>		
Residentes en la capital de la Provincia ... ..	16.437	Idem ... .. 47,3
No residentes en la capital de la Provincia ... ..	11.559	Idem ... .. 33,6
Camas en centros sanitarios ... ..	177.385	Idem ... .. 510,6
<b>Seguridad Social</b>		
Médicos ... ..	41.728	Idem ... .. 120,1
Intervenciones quirúrgicas anuales. 1.272.855		Por 1.000 habitantes ... 36,6
Población protegida ... .. 28.570.616		Por 100 habitantes ... 82,2
Coste de la asistencia (millones de pesetas) ... ..	116.865	Miles de ptas/población protegida ... .. 4,2
Recaudación cuotas régimen general (millones de ptas.) ... ..	112.894	Idem ... .. 3,8

El indicador de grupo, que figura en el Anexo, refleja los valores más altos, que corresponden a: a) Oviedo, Santander, Vascongadas, Navarra y Zaragoza. b) Barcelona y Tarragona. c) Castellón y Valencia. d) Sevilla. e) Madrid y Guadalajara. Una vez más con amplio predominio de las Provincias litorales.

El estado de salud de la población es vital en una sociedad. Carecemos de indicadores directos que midan la salud y la bondad de los servicios sanitarios. Sólo disponemos de indicadores del cos-

te, del personal profesional, de la capacidad de los establecimientos y del alcance de los servicios.

No es fácil interpretar las diferencias interprovinciales del *gasto de los hogares*. Las tasas más altas corresponden a: Orense, Santander, Alava y Vizcaya; Navarra, Logroño y Zaragoza, Huesca y Lérida; Gerona, Barcelona y Tarragona; Valencia y Alicante; Madrid, Cuenca, Segovia y Soria, y las islas Canarias, Provincias marítimas o interiores, industrializadas o agrarias, con grandes urbes o rurales.

La distribución provincial de los *médicos* no es homogénea. Dos de cada tres residen en capitales, y uno en el resto de la Provincia; si bien sólo 12 Provincias —Santander, Alava, Vizcaya y Navarra, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Granada y Sevilla, Madrid, Salamanca y Valladolid— superan la media nacional, en el primer caso, y 32 en el segundo. La concentración en las capitales no es paralela al desarrollo económico y social, y parece obedecer a causas muy diversas. Madrid da el máximo nacional en la capital y el mínimo en la Provincia.

Tradicionalmente se considera el número de *odontólogos* como indicador válido del desarrollo sanitario. La proporción entre capitales y el resto de la Provincia es similar a la de médicos, e igualmente coincide, en líneas generales, la distribución de las tasas más altas, correspondientes a 13 Provincias.

Los *practicantes* presentan una distribución más equilibrada, y aparecen en número relativamente mayor en las zonas rurales, en las que hay escasez de médicos.

Es escaso el número de *camas* disponibles en los establecimientos sanitarios, y su distribución es similar, en general, a la de los gastos de los hogares.

Las intervenciones quirúrgicas, la población protegida, el coste de la asistencia y la recaudación de cuotas de la Seguridad Social presentan, en general, sus más altas tasas en las Provincias más industrializadas, aunque no hay una franca correlación entre estas características, el personal sanitario disponible, la calidad de las prestaciones y la amplitud de los servicios de que se dispone en cada Provincia.

## 3. ACTIVIDAD LABORAL

Las variables que se tienen en cuenta en este grupo y los valores correspondientes al conjunto nacional, que sirven de base para la elaboración de los indicadores provinciales, son:

<i>Cifras absolutas</i>		<i>Valores relativos</i>	
<b>Población económicamente activa:</b>			
Total ... ..	13.425.323	Por 100 habitantes ... ..	38,6
Menor de cuarenta y cinco años ...	8.484.125	Por 100 activos ... ..	63,2
<b>Mujeres trabajadoras:</b>			
Total ... ..	3.909.479	Por 1.000 activos ... ..	291,2
Menores de cuarenta y cinco años ...	2.631.511	Por 1.000 mujeres trabajadoras ... ..	673,2
Accidentes de trabajo anuales ... ..	1.090.166	Por 1.000 activos ... ..	81,4
Población ocupada en servicios ... ..	5.026.800	Por 100 ocupados ... ..	39,0
Socios de cooperativas en funcionamiento ... ..	3.478.836	Por 1.000 habitantes ... ..	100,1
Trabajadores en paro ... ..	607.600	Por 1.000 activos ... ..	45,3
Horas perdidas por alteraciones laborales (miles) ... ..	29.209	Idem ... ..	2.186
Demandas anuales presentadas ante las Magistraturas de Trabajo ... ..	179.490	Idem ... ..	13,4
Producción neta anual (millones de pesetas) ... ..	3.448.605	Miles de ptas/empleado.	256,9

El indicador de grupo, expuesto en el Anexo, refleja los valores más altos, que corresponden a: a) Galicia. b) Alava y Vizcaya. c) Cataluña y Baleares. d) Región valenciana y Murcia. e) Santa Cruz de Tenerife; y f) Madrid y Ciudad Real. Igualmente con un claro predominio de Provincias litorales y más amplio que los anteriores, por cuanto que comprende Provincias de economía básicamente agraria.

La «actividad laboral» es una de las formas básicas de participación del hombre en la sociedad por la que «se integra como miembro pleno de la comunidad». El trabajo se convierte así en uno de los componentes básicos del bienestar social.

La *población económicamente activa* mide la fuerza de trabajo disponible en el país por sectores económicos —agrario, industrial y de servicios—, y su fuente más fidedigna es la Encuesta de Población

ción Activa del Instituto Nacional de Estadística. Las tasas de activos por 100 habitantes, superiores al promedio nacional, alcanzan 22 Provincias, que se distribuyen de esta forma: a) Galicia, Oviedo, Santander, Guipúzcoa y Alava. b) Logroño, Huesca, Lérida y Teruel. c) Gerona, Barcelona, Baleares, Tarragona, Castellón y Alicante. d) Burgos, León y Zamora. e) Toledo. El sector primario está representado por la actividad agraria o extractiva en los Valles del Ebro y Duero y en Galicia.

La distribución de la *población activa menor de cuarenta y cinco años* difiere parcialmente de la anterior, y las Provincias con tasas superiores a la media nacional son: a) Vascongadas, Navarra y Zaragoza. b) Barcelona. c) Valencia, Alicante y Murcia. d) Almería, Córdoba, Sevilla, Málaga y Cádiz. e) Canarias; y f) Madrid y Ciudad Real. Las Palmas dispone de población joven en razón de su elevada fecundidad. Las demás Provincias enumeradas deben su situación favorable a su crecimiento vegetativo o a su fuerte inmigración. Por el contrario, Provincias de acusada emigración, como Teruel, Soria, Lugo y Guadalajara, registran un envejecimiento de su población activa.

La *población activa femenina* alcanza sus valores máximos en 14 Provincias: a) Galicia, Oviedo, Santander, León y Zamora, donde se dedica preferentemente al campo. b) Gerona, Baleares y Alicante, trabajando especialmente en el sector servicios; y c) Madrid, Ciudad Real y Toledo. Las *trabajadoras menores de cuarenta y cinco años* sobresalen en un área más amplia, que se extiende a 27 Provincias, y es fruto del proceso de incorporación de la mujer al trabajo fuera del hogar, incluso en el sector industrial.

La población ocupada en el sector servicios se concentra principalmente en las grandes urbes o en los Municipios turísticos de las 13 Provincias siguientes: Vizcaya y Zaragoza; Gerona, Barcelona, Baleares y Valencia; Sevilla, Málaga y Cádiz; Canarias, y Madrid y Valladolid.

La *producción neta* de los tres sectores de la actividad económica presenta sus valores máximos en 20 Provincias, que pueden agruparse en esta forma: a) Oviedo, Santander, Vascongadas y Navarra, Zaragoza, Huesca y Lérida. b) Gerona, Barcelona, Baleares, Tarragona, Valencia y Alicante. c) Huelva. d) Las Palmas, y e) Madrid y Valladolid.

Los *accidentes de trabajo* son más numerosos en las Provincias industriales, con abundante mano de obra y mayores riesgos en el

uso de la maquinaria. Las *demandas presentadas ante las Magistraturas de Trabajo* destacan igualmente por su número en las zonas industriales. El *cooperativismo* se ha desarrollado, de manera especial, en las Provincias predominantemente agrarias de los Valles del Duero y Ebro, Cataluña, Región valenciana y Castilla la Nueva, aparte de algunas andaluzas. El *paro* es un fenómeno predominante en el Sur del país. Extremadura, Andalucía y Canarias son Regiones en que el paro es endémico. Igualmente registra cierta importancia en Madrid, Toledo y Ciudad Real. La *pérdida de horas de trabajo*, por conflictos laborales, ha afectado especialmente a las Provincias más industrializadas (Vascongadas y Navarra; Oviedo, Barcelona y Valladolid).

#### 4. CAPACIDAD DE CONSUMO

Las variables que se tienen en cuenta en este grupo y los valores correspondientes al conjunto nacional, que sirven de base para la elaboración de los indicadores provinciales, son:

<i>Cifras absolutas</i>	<i>Valores relativos</i>
Gasto anual (millones de pesetas):	
Alimentos y bebidas ... ..	1.098.199 Miles de ptas/persona ... 31,6
Vestido y calzado ... ..	191.193 Idem ... .. 5,5
Carnes y productos cárnicos ... ..	274.345 Idem ... .. 7,9
Frutas ... ..	65.620 Idem ... .. 1,9
Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar ... ..	152.879 Idem ... .. 4,4
Renta familiar disponible (millones de pesetas) ... ..	3.121.252 Idem ... .. 89,8
Impuestos directos sobre la familia en el año (millones de ptas.) ... ..	68.590 Miles ptas/10 habitantes. 19,7
Vehículos automóviles matriculados en el año ... ..	700.943 Por 1.000 habitantes ... .. 20,2
Permisos de conducir expedidos en el año ... ..	954.912 Idem ... .. 27,5
Teléfonos y solicitudes pendientes en fin de año ... ..	6.541.816 Idem ... .. 188,3

El indicador de grupo del Anexo expresa los valores más altos, que corresponden a las 15 Provincias siguientes: a) Santander, Vascongadas y Navarra, Logroño, Zaragoza y Lérida. b) Orense, Bar-

celona, Baleares y Tarragona. c) Valencia y Alicante; y d) Madrid. Distribución básicamente similar a la de los anteriores indicadores.

En su visión global es desalentador que 35 Provincias se hallen situadas por debajo del consumo medio nacional, y ello indica la injusta distribución provincial de la renta y de la riqueza en el país.

Los *gastos de consumo* dependen «de la capacidad de gasto de los hogares, de su propensión al consumo y del nivel de precios», características las dos últimas difícil de aislar. Estos gastos son, a su vez, un indicador valioso del nivel de vida de la población. Las Provincias con mayor gasto total anual de consumo por persona son, con pequeñas variantes, las enumeradas en el indicador de grupo. En *vestido y calzado* destacan, además, La Coruña y Oviedo, Alicante y Valladolid y Segovia. El consumo de *carne* y sus productos, en tasas superiores a la media nacional, está más generalizado, ampliándose a otras Provincias típicamente ganaderas en ambas Mesetas y el Valle del Ebro. Se da la paradoja de que Lugo, gran productora de carne, ofrece un consumo muy bajo. El consumo de *frutas* resulta preponderante en Alava y Vizcaya; Gerona, Barcelona, Baleares, Tarragona y Murcia; Málaga, Sevilla y Cádiz; Canarias y Madrid. Y el *gasto de consumo fuera del hogar* se pone de manifiesto principalmente en Santander, Vascongadas y Navarra, Barcelona y Valencia, Málaga, Santa Cruz de Tenerife, Madrid y Valladolid. Común denominador de estos consumos es la ubicación de casi todas las Provincias, con tasas elevadas en la mitad septentrional de la Península.

La *renta familiar disponible* es paralela al gasto total de consumo y se manifiesta, por su importancia, en las mismas Provincias que figuran en el indicativo de grupo; y lo propio se puede decir, en líneas generales, de la distribución de los *impuestos directos sobre la familia* en sus valores más elevados, de los *vehículos matriculados* y de los *teléfonos instalados*. La expedición de *permisos de conducir* presenta un carácter de mayor generalidad y afecta, en sus más altas tasas, a 20 Provincias, entre las que figuran como básicas las aludidas en el indicador de grupo.

## 5. PROMOCIÓN CULTURAL

Las variables que se tienen en cuenta en este grupo y los valores correspondientes al conjunto nacional, que sirven de base para la elaboración de los indicadores provinciales, son:

<i>Cifras absolutas</i>		<i>Valores relativos</i>	
Personas que saben leer y escribir ...	25.100.901	Por 1.000 habitantes mayores de diez años ...	912,3
Que están cursando estudios ...	7.370.956	Por 1.000 habitantes ...	218,1
Que están cursando estudios universitarios ...	202.724	Por 10.000 habitantes ...	60,0
Que no están cursando estudios y tienen título universitario o de técnico superior ...	311.453	Idem ...	92,1
Centros de educación preescolar:			
Puestos escolares ...	888.137	Por 1.000 habitantes ...	25,6
Alumnos matriculados ...	825.605	Idem ...	23,8
Centros de E. G. B.:			
Puestos escolares ...	5.577.163	Idem ...	160,3
Alumnos matriculados ...	4.926.641	Idem ...	141,8
Bachillerato:			
Puestos escolares ...	1.223.925	Idem ...	35,2
Alumnos matriculados ...	1.008.596	Idem ...	29,0
Formación profesional:			
Puestos escolares ...	332.528	Idem ...	9,6
Alumnos matriculados ...	204.771	Idem ...	5,9
Alumnos matriculados en Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica ...	44.080	Por 10.000 habitantes ...	12,7
Gasto anual de las familias en enseñanza (millones de ptas.) ...	55.299	Pesetas/habitantes ...	1.591,8
Prestatarios inscritos en las bibliotecas ...	1.334.214	Por 1.000 habitantes ...	38,4
Documentos prestados, en original, por las bibliotecas en el año ...	6.463.794	Idem ...	186,1

El indicador de grupo, que figura en el Anexo, difiere parcialmente de los anteriores. Los valores más altos en este caso corresponden a: a) Oviedo, Santander, Vascongadas, Navarra, Logroño, Zaragoza, Huesca y Lérida. b) León, Salamanca, Palencia, Burgos, Valladolid, Segovia y Soria; y c) Madrid y Guadalajara. La novedad viene dada por las Provincias del Valle del Duero.

La promoción cultural «es indispensable para la participación de la persona en la vida económica y social y condicionante de sus

ingresos y de su nivel de vida, así como de su capacidad de disfrute de los bienes más elevados de la cultura».

Es evidente que hay una mayor promoción cultural en la zona Norte que en la zona Sur del país. Es de subrayar que la Provincia de Soria figure a la cabeza, por encima de algunas Provincias industrializadas, juntamente con las Vascongadas y Madrid.

Las *personas que saben leer y escribir* sobresalen en 24 Provincias, con tasas superiores al promedio nacional. Son: La Coruña y de Oviedo a Guipúzcoa en la orla cantábrica; todas las del Valle del Duero; las del Valle del Ebro, excepto Teruel; más Barcelona y Gerona. La mitad Norte de la Península se ha caracterizado siempre por la alfabetización masiva de sus habitantes.

Las *personas que están cursando estudios* son más numerosas en las Provincias de más alta natalidad, por cuanto disponen de un mayor volumen de población en edad escolar. Las 24 Provincias con tasas superiores a la media nacional comprenden: a) Vascongadas y Navarra. b) Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid. c) Madrid, Albacete y Extremadura. d) Murcia y Andalucía, menos Málaga y Huelva; y e) Canarias. Se observa cómo se extiende la promoción cultural al Centro y Sur del país.

Las *personas que cursan o han cursado estudios universitarios* sobresalen en una zona geográficamente más restringida, localizada con preferencia al Norte del país. Comprende las siguientes Provincias: Madrid, Vascongadas, Navarra y Zaragoza; Salamanca, Valladolid y Segovia; Barcelona y Valencia, y Granada. En su mayor parte son Provincias universitarias.

La enseñanza en *centros de educación preescolar* presenta una falta de homogeneidad entre las distintas Provincias; para corregirla sería necesario conocer la población en edad preescolar de cada una de ellas. La *educación general básica* es más homogénea en su distribución, generalizada en todo el país; hasta 36 Provincias ofrecen tasas superiores a la media nacional, y los valores de las restantes Provincias se sostienen, con alguna excepción, por encima del 90 por 100. Lo propio puede decirse de los estudios de *bachillerato*, que se desarrollan principalmente en 25 Provincias, situadas al Norte del país.

La dispersión geográfica de los centros docentes de todos los niveles determina que los puestos escolares no se cubran totalmente con los alumnos matriculados, especialmente en los Municipios

no capitales. La diferencia es más acusada con referencia a la *formación profesional*, con un evidente déficit de alumnado.

El volumen de *gastos de las familias en enseñanza* está en razón directa con su capacidad de gasto y depende, además, del grado de gratuidad y del predominio de la enseñanza pública o privada. Es evidente que ha habido una eclosión de la enseñanza, a todos los niveles, en la mayoría de los hogares españoles, en los que se considera la enseñanza como una necesidad de primer orden, y también es cierto que no hay suficiente número de puestos gratuitos para satisfacer adecuadamente esta demanda social. El gasto anual medio de 1.592 pesetas por persona puede considerarse elevado, dado que el alumnado de enseñanza superior es aún escaso. Los mayores gastos se registran en un número reducido de Provincias: Santander, Vascongadas, Navarra y Zaragoza; Barcelona y Tarragona; Madrid, Segovia y Soria. La actividad bibliotecaria debe considerarse como complementaria de la docente.

## 6. CONVIVENCIA SOCIAL

Las variables que se tienen en cuenta en este grupo como representativas de los complejos problemas de la convivencia social y los valores correspondientes al conjunto nacional, que sirven de base para la elaboración de los indicadores provinciales, son:

<i>Cifras absolutas</i>		<i>Valores relativos</i>	
Tribunales Tutelares de Menores. Expedientes abiertos y reabiertos ... ..	17.813	Por 100.000 habitantes ...	51,3
Delitos apreciados en Audiencias y Juzgados ... ..	49.850	Idem ... ..	143,5
Sentencias condenatorias en Juzgados municipales, comarcales y de paz ...	126.801	Idem ... ..	365,0
Asuntos de jurisdicción contenciosa resueltos ... ..	86.907	Idem ... ..	250,2
Asuntos de jurisdicción contenciosa despachados por sentencia según juicio ejecutivo ... ..	43.934	Idem ... ..	126,5
Juicios incoados, verbales, de cognición y de arrendamientos rústicos y urbanos en los Juzgados municipales, comarcales y de paz ... ..	107.317	Idem ... ..	308,9
Suicidios consumados y tentativas (promedio del quinquenio) ... ..	1.726	Idem ... ..	5,3

<i>Cifras absolutas</i>		<i>Valores relativos</i>	
Protestos de documentos de giro ... ..	2.782.018	Por 1.000 habitantes ... ..	80,1
Accidentes de circulación con víctimas ... ..	62.614	Por 10.000 habitantes ...	18,0
Acogidos en establecimientos benéficos ... ..	112.648	Idem ... ..	32,4

En el indicado grupo del Anexo figuran los valores más altos en relación con el promedio nacional, que en este caso deben interpretarse en sentido negativo, por cuanto suponen una agravación de los problemas de convivencia, propios de las grandes urbes, de los núcleos industriales o en vías de industrialización y de las zonas deprimidas agrarias, con deficiente equipamiento social, hacinamiento, insuficiencia económica y bajo nivel cultural. En el sentido expuesto destacan las Provincias: a) Santander, Alava, Logroño y Zaragoza. b) Gerona, Barcelona, Baleares y Alicante. c) Andalucía, salvo Cádiz y Jaén. d) Burgos, Valladolid y Palencia. e) Las Palmas; y f) Madrid.

La *delincuencia juvenil* y la protección del menor, medidas por las actividades de los Tribunales Tutelares de Menores en el ejercicio de sus facultades reformadora y protectora, presenta sus tasas más elevadas en 25 Provincias, entre ellas las Vascongadas y Logroño, la mayor parte del Valle del Duero, varias de la Submeseta Sur, Andalucía y Canarias.

La *delincuencia general*, expresada por el número de delitos apreciados en las Audiencias provinciales y Juzgados de Primera Instancia, cubre, en sus tasas más altas, 20 Provincias: Pontevedra, Oviedo y Santander; Alava, Logroño y Zaragoza; Barcelona y Baleares; la Región valenciana; Almería y Huelva; Canarias; Valladolid, Palencia y Soria, y Madrid y Cuenca, con representación en todas las Regiones.

Las *sentencias condenatorias dictadas en juicios de faltas*, expresión de la delincuencia menor, ofrecen una más amplia distribución, que alcanza a 23 Provincias: Oviedo, Santander y Vizcaya; Alava, Logroño, Lérida y Teruel; Gerona; Andalucía, excepto Almería; Burgos, León y Palencia; Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cáceres y Albacete. Esta delincuencia tiene menos peso en Barcelona, Baleares y la Región valenciana; pero mayor entidad en la Submeseta Sur y Andalucía. La *litigiosidad*, en sus valores más altos, que-

da restringida a 11 Provincias: Barcelona, Baleares, Valencia, Alicante, Sevilla y Málaga; Canarias; Zaragoza, Valladolid y Madrid, en las que las concentraciones de población y el tráfico mercantil derivado de su actividad económica dan lugar a cuestiones que han de dirimirse ante los Tribunales. Los *protestos* de documentos de giro presentan también, en sus valores máximos, una distribución similar.

El fenómeno del suicidio tiende a decrecer en sus cifras absolutas, aunque, como síntoma psico-social, se mantiene extendido a 31 Provincias ubicadas en todas las Regiones consideradas.

La distribución provincial de los *accidentes de circulación*, dadas las características del tráfico, es muy amplia y poco significativa. La labor de asistencia social en los *establecimientos benéficos* resulta insuficiente, está determinada principalmente por la acción del Estado, de las Corporaciones locales y de la iniciativa privada y se manifiesta prácticamente en todas las Provincias, con diferencias cuantitativas de escaso valor.

## 7. ESPARCIMIENTO

Las variables que se tienen en cuenta en este grupo y los valores correspondientes al conjunto nacional, que sirven de base para la elaboración de los indicadores provinciales, son:

<i>Cifras absolutas</i>		<i>Valores relativos</i>	
Gasto anual de los hogares en esparcimiento, deportes y cultura (millones de ptas.) ... ..	121.448	Miles de ptas/persona ...	3,5
Licencias de caza y pesca en el año.	1.502.702	Por 1.000 habitantes ... ..	43,3
Instalaciones deportivas existentes ...	19.558	Por 100.000 habitantes ...	56,3
Espectadores de cine en el año (miles) ... ..	250.314	Por habitante ... ..	7,2
Recaudación en salas de proyección cinematográfica en el año (miles de ptas.) ... ..	9.819.489	Pesetas/habitante ... ..	282,7
Plazas en establecimientos hoteleros.	731.801	Por 1.000 habitantes ... ..	21,1
Plazas en restaurantes ... ..	1.154.728	Idem ... ..	33,2
Cafeterías, cafés, bares y salas de fiesta ... ..	87.321	Por 10.000 habitantes ...	25,1
Socios de teleclubs en el trienio ...	813.771	Por 1.000 habitantes ... ..	23,4
Espectáculos taurinos en el trienio ...	12.031	Por 100.000 habitantes ...	34,6
Personas que practican habitualmente deporte ... ..	4.598.902	Por 1.000 habitantes de diez a setenta años ...	176,7

En el indicador de grupo del Anexo figuran los valores más altos, que corresponden a las siguientes Provincias: a) Santander, Vascongadas y Navarra, Logroño, Zaragoza, Huesca y Lérida. b) Gerona, Baleares, Tarragona y Alicante. c) Las Palmas. d) El Valle del Duero; y e) Madrid, Guadalajara y Cuenca.

El «empleo del ocio» es una de las dimensiones del bienestar que recibe creciente atención en el ámbito de la política social de los países desarrollados. Salvo el gasto de los hogares, que constituye un indicador útil del «bienestar producido por el empleo del tiempo libre», los indicadores que se han tomado «no tienen clara significación en relación con el bienestar de la población ni con el grado de desarrollo de la Provincia».

El *gasto de los hogares en esparcimiento, deportes y cultura*, que no incluye los de vacaciones ni los ocasionados por la vivienda secundaria, presenta sus valores máximos en 15 Provincias: Santander, Vascongadas, Logroño y Zaragoza; Gerona, Barcelona, Baleares, Tarragona, Valencia y Alicante; Canarias, y Madrid, entre las cuales se hallan las calificadas como de mayor importancia demográfica y económica.

## 8. EQUIPAMIENTO DE LOS HOGARES

Las variables que se tienen en cuenta en este grupo y los valores correspondientes al conjunto nacional, que sirven de base para la elaboración de los indicadores provinciales, son:

<i>Cifras absolutas</i>		<i>Valores relativos</i>	
Familias que habitan en casas compradas ... ..	4.396.271	Por 100 familias ... ..	47,0
Que habitan viviendas construidas con posterioridad a 1955 ... ..	3.909.810	Idem ... ..	41,8
Hogares que disponen de igual o mayor número de habitaciones que de personas ... ..	5.840.289	Por 100 hogares ... ..	62,5
Cuya vivienda es de 65 m <sup>2</sup> o más ...	6.042.116	Idem ... ..	64,6
Cuya vivienda dispone de agua corriente caliente y fría ... ..	4.644.212	Idem ... ..	49,7
Cuya vivienda dispone de baño ... ..	5.352.546	Idem ... ..	57,2
Que tienen tocadiscos ... ..	1.811.391	Idem ... ..	19,4
Que disponen de frigorífico ... ..	8.893.401	Idem ... ..	73,7
Que usan electricidad o gas en la cocina ... ..	7.963.673	Idem ... ..	85,2
Que consumen más de 50 kw. mensuales de energía eléctrica ... ..	6.333.190	Idem ... ..	67,7

En el indicado grupo del Anexo figuran los valores más altos, que corresponden a: Santander, Vascongadas y Navarra, Zaragoza y Lérida; Gerona, Barcelona, Baleares, Castellón, Valencia, Alicante y Murcia; Madrid y Valladolid. Distribución que difiere parcialmente de la referente al gasto de los hogares en esparcimiento.

La adquisición de la vivienda, «cuyas características y servicios, formas de acceso y ubicación no responden a las necesidades objetivas de la población», en lugar de ser un índice de satisfacción, se convierte, en cierto sentido, en un índice negativo por las trabas, ajenas a la voluntad del comprador, que la adquisición lleva consigo.

La distribución de los valores máximos, en cuanto a las características estudiadas de compra u ocupación, instalaciones, disponibilidad de tocadiscos o frigorífico y consumo de energía eléctrica, coinciden, en general, con las Provincias enumeradas en el indicador de grupo, si bien, respecto a la superficie de la vivienda, número de habitaciones y al uso de electricidad o gas en la cocina, se extiende a mayor número de Provincias.

### III. NIVEL CONJUNTO DE BIENESTAR SOCIAL

Se han transcrito las tablas elaboradas referidas a cada indicador de grupo y a las variables contempladas en cada uno de ellos con respecto al conjunto nacional, y se ha expuesto, en forma a veces reiterativa y analizando la distribución de unos y otras, en la forma más concisa posible, considerando, en primer término, las Provincias litorales y marítimas y, en segundo lugar, las interiores.

Nos referimos ahora al indicador conjunto, contenido en el Anexo, que permite establecer «una valoración comparativa entre los niveles alcanzados en las distintas Provincias y en el conjunto nacional».

Como se indica en la monografía, del examen de los datos comentados parece deducirse, en primer lugar, que el bienestar «es mayor en la zona Norte que en la Sur» y que «en las Provincias del litoral hay un mayor bienestar que en las del interior».

Las Provincias que aparecen con un indicador superior a 100 son 15. Salvo Madrid y Valladolid, las restantes se hallan situadas en el polígono limitado por los vértices de Santander, Alicante, Ba-

leares y Gerona, aunque dentro de dicho polígono hay Provincias con valores inferiores al nacional.

Tal vez no hay en España «zonas de bienestar», sino, más bien, «focos de bienestar», es decir, «puntos en los que se dan una serie de condiciones, de servicios y de infraestructura que hace la existencia más agradable y cómoda y, por ello, atraen a grandes masas de población».

Los focos de bienestar básicos son: Madrid, las Vascongadas, Barcelona y Valencia. Alrededor de las Vascongadas se hallan, como focos por ellas influidos, Santander, Navarra y Logroño. Barcelona irradia su influencia sobre Gerona, Tarragona y Baleares e influye también, de cierta manera, sobre Valencia y Alicante. Madrid no irradia sobre las Provincias limítrofes, pero de sus conexiones con el Norte y con Barcelona surge su influencia sobre Valladolid y Zaragoza, respectivamente. Las 35 Provincias restantes pueden clasificarse como pertenecientes, con distinta gradación, a una amplia zona de peor bienestar relativo, dentro de la que pueden distinguirse dos subzonas peor dotadas: la gallega y la andaluza-extremeña-manchega, con prolongaciones hacia los Valles del Duero y Ebro.

Los focos de bienestar están altamente industrializados, considerando incluida la industria turística. Tal es el caso de Vizcaya, Guipúzcoa, Barcelona y Madrid. Otros se hallan en un franco proceso de industrialización, e incluso en aquellos que disponen de una riqueza agrícola tradicional, su condición de foco viene determinada más por su actual industrialización.

#### IV. ANEXO

Provincias	INDICADOR DE CONJUNTO	INDICADORES DE GRUPO							
		1 Población	2 Atenciones sanitarias	3 Actividad laboral	4 Capacidad de consumo	5 Promoción cultural	6 Convivencia social	7 Esparramiento	8 Equipamiento hogares
Alava ... ..	104,3	105,1	100,5	102,8	104,7	108,9	104,2	109,2	107,2
Albacete ... ..	95,8	91,9	93,6	98,1	90,9	98,0	98,3	98,4	93,5
Alicante ... ..	101,7	102,9	99,8	104,9	102,5	96,4	102,3	103,3	105,7
Almería ... ..	95,5	99,2	92,2	98,1	90,6	97,1	105,7	95,2	97,2
Avila ... ..	94,8	88,7	94,3	94,2	87,6	94,8	93,4	104,4	87,4
Badajoz ... ..	94,1	88,5	94,1	96,8	88,6	94,9	94,6	95,9	88,9
Baleares ... ..	100,6	98,2	99,6	101,5	107,3	95,8	113,5	113,6	102,2
Barcelona ... ..	103,3	111,4	105,1	99,8	111,9	96,5	103,1	99,1	105,8
Burgos ... ..	98,1	94,1	97,4	98,8	93,9	104,6	101,8	105,4	92,1
Cáceres ... ..	94,5	89,3	95,3	97,5	84,1	97,4	92,9	98,3	86,6
Cádiz ... ..	97,6	105,3	97,8	95,8	94,2	95,3	97,9	96,0	94,2
Castellón ... ..	99,8	95,3	100,5	103,8	98,9	95,3	97,3	99,5	102,7
Ciudad Real ... ..	95,3	89,6	94,9	103,2	90,1	95,2	97,3	93,7	93,2
Córdoba ... ..	94,3	93,7	92,6	96,7	91,3	91,0	101,3	95,4	95,3
Coruña, La ... ..	97,9	97,3	98,5	104,3	94,5	94,1	91,5	95,7	90,3
Cuenca ... ..	94,4	83,4	91,1	95,9	88,8	96,8	91,6	100,3	90,4
Gerona ... ..	102,0	98,3	99,7	101,9	105,0	96,4	101,2	110,0	105,6
Granada ... ..	94,6	94,9	95,4	92,2	87,7	98,8	104,9	94,7	96,8
Guadalajara ... ..	97,2	80,6	100,1	89,0	94,2	103,8	96,1	111,6	94,5
Guipúzcoa ... ..	104,4	104,3	103,3	96,1	107,2	108,4	93,5	103,3	106,0
Huelva ... ..	94,4	95,7	94,6	94,6	92,0	92,5	103,0	93,9	94,7
Huesca ... ..	97,9	86,2	99,2	98,5	95,7	100,5	96,4	103,3	96,4
Jaén ... ..	94,3	91,1	93,2	95,1	86,0	96,0	94,3	93,1	94,1
León ... ..	97,6	91,9	95,5	96,3	93,5	105,2	98,3	102,6	94,2
Lérida ... ..	99,6	92,9	95,2	101,5	100,4	100,6	97,1	102,8	100,1

Provincias	INDICADOR DE CONJUNTO	INDICADORES DE GRUPO							
		1 Población	2 Atenciones sanitarias	3 Actividad laboral	4 Capacidad de consumo	5 Promoción cultural	6 Convivencia social	7 Esparcimiento	8 Equipamiento hogares
Logroño	100,9	97,2	103,5	99,3	101,0	102,9	103,1	106,9	99,7
Lugo	92,2	85,8	88,5	101,2	84,2	90,4	90,8	95,9	82,1
Madrid	106,5	113,6	104,4	107,0	112,2	106,6	103,4	103,5	107,6
Malaga	96,4	99,7	98,5	96,5	94,5	93,9	108,2	99,5	96,9
Murcia	99,9	100,1	98,3	100,4	97,4	99,3	95,8	96,9	102,5
Navarra	102,6	98,6	103,8	95,4	102,5	104,7	96,3	105,9	106,2
Orense	94,9	87,0	89,3	108,6	92,1	89,3	87,4	94,2	86,0
Oviedo	98,7	97,1	103,2	96,6	97,6	100,8	96,9	96,1	95,1
Palencia	97,6	90,1	99,0	95,8	92,5	103,8	102,4	105,6	96,2
Palmas, Las	99,4	107,2	95,7	99,7	95,9	97,3	102,5	101,8	99,8
Pontevedra	97,6	99,9	95,2	104,1	95,1	94,1	93,4	94,8	91,0
Salamanca	97,4	92,3	98,1	97,2	88,1	105,0	94,0	100,9	91,6
Santa Cruz de Tenerife	98,0	104,3	96,5	101,0	94,8	92,4	99,8	97,1	97,6
Santander	101,3	100,4	104,0	99,1	101,2	102,8	102,3	104,7	100,3
Segovia	98,4	87,8	97,1	96,3	94,5	105,5	95,5	107,1	94,6
Sevilla	96,9	103,2	100,2	95,7	95,2	96,8	105,4	93,4	96,4
Soria	98,1	82,3	99,0	92,8	93,9	109,8	99,6	113,8	92,7
Tarragona	101,4	99,0	103,1	101,4	101,4	99,9	97,3	103,9	99,9
Teruel	94,1	80,3	98,1	91,0	90,3	94,5	91,9	99,4	90,8
Toledo	96,6	91,7	96,7	99,0	92,8	95,0	93,4	97,4	93,6
Valencia	102,1	103,1	104,0	103,0	101,6	99,7	99,0	98,9	105,6
Valladolid	100,2	102,6	98,6	93,2	99,9	108,0	99,1	104,1	110,0
Vizcaya	105,8	108,6	104,0	103,5	108,0	107,0	95,6	101,4	86,8
Zamora	94,2	87,8	91,6	95,4	89,4	96,9	102,4	101,1	100,4
Zaragoza	101,3	99,6	105,7	97,3	100,4	101,7	102,6	105,2	103,2



REVISTA  
DE  
ESTUDIOS  
DE LA  
VIDA LOCAL

---

IV. JURISPRUDENCIA

---

